

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 110



EL SEÑOR

Don José Pardo y Perez,

ALUMNO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

Falleció en la villa de Ribadesella el 13 de Junio de 1893, á los 13 años de edad, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus padres D. Ramón y D.^a Ramona; hermanos D. Antonio, D.^a María y D. Adolfo, hermano político D. Pedro Ruiz Varona, tíos, primos, sobrina y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á DIOS en sus oraciones, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de la villa de Ribadesella, el lunes 19 del corriente, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

D.^a FAUSTINA GARCÍA Y GARCÍA

SAMPEDRO

(DE BÁRZANA DE QUIRÓS)

FALLECIÓ EN OVIEDO EL DÍA 16 DE MAYO ÚLTIMO

Su esposo Don Cáriso Tuñón González y demás familia;

Participan á sus amigos, que los funerales por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán el día 22 del actual en la Iglesia Parroquial de Bárzana (Quirós) á las nueve de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia y Capilla de San José, el indicado día, se aplicarán por el alma de la finada.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 17 de Junio de 1893

EL PORTUGUESISMO DE CIERTOS REGIONALISTAS.

Dignos de altísima protesta, todo lo enérgica y viva que se quiera, son

los proyectos económicos del Gobierno fusionista, en los cuales, entre otros reatos, existe el reato de atentar contra los intereses forales y legítimos de algunas provincias.

En el punto concreto de los fueros y de la fisonomía regional, nosotros no podemos ser sospechosos, pues defendemos el regionalismo y la vida foral, en cuanto creaciones espontáneas, democráticas y libres en la es-

fera de la conciencia jurídica de los pueblos.

Es más, fuera de los hechos y usos jurídicos, el derecho científico dice que el Estado nacional no es la imagen panteística de una unidad absoluta, sino un organismo vivo con variedad de pueblos, de costumbres distintas y diferentes modos de ser.

La necesidad y unidad de acción de un poder directivo que con su representación nacional sea el centro de un Estado patria no excluye la personalidad característica de los diversos pueblos ni de las diversas regiones.

Hoy día se habla mucho del progreso y de la libertad. Pues bien, si la política es el órgano de las libertades populares, según claman los hombres del siglo, bien pueden defenderse y amarse los fueros y el regionalismo hasta desde el punto de vista político.

La razón y la experiencia, la filosofía y la historia, el derecho y la política, abonan, pues, el régimen popular y libre de la democracia foral, y solo podrán pensar, sentir y obrar contra este régimen, compatible con todas las formas de gobierno, los cesaristas, los que como Platón ó Hegel conciben un Estado absorbente de toda individualidad, de toda personalidad, de toda libertad en orden á la familia ó á los pueblos.

Pero nótese bien que la democracia foral y regional no significa de ningún modo traición á la patria, ni destrucción á la unidad nacional.

La libertad de la región libre en el seno de las costumbres, usos, leyes y fueros no significan de ningún modo el separatismo ni el filibusterismo, ni el dualismo en el Estado.

Al contrario, la democracia foral y regional presupone como postulado necesario la unidad jurídica del Estado, la integridad de la patria y la existencia total de la nación. El Estado nacional, bajo la forma de una patria, es el centro moral, á donde tienen que confluir los fines y deberes comunes de las diversas regiones.

Hay, pues, que protestar enérgicamente, virilmente, decididamente, contra quienes siguen el procedimiento contraproducente de atacar los proyectos económicos del Gobierno, planteando amenazas frente al principio de autoridad, frente á la

paz y frente á los deberes necesarios de los ciudadanos españoles para con la patria.

El oponerse con toda la decisión posible á los proyectos económicos del Gobierno fusionista, en cuanto esos proyectos atacan intereses legítimos en orden á los fueros, no tiene nada que ver con la infamia ni con la estupidez de quienes propagan con sus palabras actos, ideas filibusteras y separatistas.

Hablar, por ejemplo, de que si Galicia no lograra que la Capitanía general quedase en la Coruña se separaría de España y buscaría el protectorado inglés, ó de que Navarra, si no lograra lo que pide, se anexionaría á Francia, ó de que tal otra región se proclamaría en cantón independiente, es altamente censurable, aun en broma, y francamente, sienta muy mal el *portuguesismo* en el amenazar, tratándose de una causa que puede defenderse con medios razonables.

(De La Unión Católica.)

Pequeñeces.

Hace días que no da cuenta de su persona D. Félix Suárez Inclán.

Es muy extraño.

Porque habíamos visto que ese hombre se empeñaba en exhibirse todos los días en alguna parte.

Cuando no gritaba en el Congreso y llevaba un revolcón de Azcárate ó de Mella, le armaban un escándalo en la calle de Sevilla.

No vive sin dar que decir á la gente.

¡Claro!

Es tan diminuta la personalidad política de D. Félix, que si él no habla, nadie habla de él.

Pasa completamente inadvertido.

Como si no existiese.

Nadie le echa de menos en ninguna parte, ni toca pito, ni flauta en ninguna combinación.

Está descartado de todas.

¡Vaya!

Tanto como nos lo había ponderado *El Distrito* (e. p. d.) que lo llamaba ilustre político ó insigne hombre de Estado.

Y ¡nada!

Los partidos políticos son muy ingratos.

Inclán ha prestado grandes servicios á la patria, á su partido... y á Vallina el de Navia.

Y ¿como si no!

Ni su partido, ni la patria se acuerdan de él.

Solo se acuerda Vallina.

Y ahora, desvívase usted, aprenda de cabo á rabo el Código de Manú, abueque la voz y estudie posturas.

Para que le pongan por debajo de Pablo Cruz.

Ni en una comisión de las infinitas que hay en el Congreso, ni en un turno de los que se dan al último gomo de la mayoría... ¡nada!

Está visto que Sagasta no le hace caso.

¡Pobre diablo!

No le queda otro recurso que fortalecer los pulmones, tomar clara de huevo y gritar mucho, pero mucho.

Y tener cuidado de no tropezar con otro Vázquez Mella.

Porque, á la verdad, tropiezos de estos hacen que desmerezca un hombre de la talla de D. Félix.

Hasta Vallina ha de enfriar en el culto que rinde á Inclán, al verlo rodar de tan mala manera.

Conque ¡a gritar, D. Félix!

Para que sepamos dónde se halla usted y si está en voz ó no.

Porque es un dolor perderle á usted de vista.

Usted es la salsa del fusionismo asturiano.

Y si no fuesen sus planchas y sus salidas de tono, ¿con qué habíamos de entretenernos?

¡Siga, siga usted gritando.

Ya vemos que no conseguirá usted una mala Dirección general si quiera.

Pero levantará dolor de cabeza á los Diputados.

Y tendrán que reirse de usted los periódicos, quieran que no.

Con lo cual se irá ganando popularidad entre los chiquillos.

DESDE SANTIAGO

(Últimas impresiones del curso).

Por fin, y á Dios gracias, termina el curso académico, con todos los incidentes que le son peculiares.

¡Como que estamos en pleno mes de Junio! mes de impresiones... y de calabazas, entre la clase estudiantil.

A cualquier parte que uno se dirija, no escucha otra conversación que los comentarios sobre el resultado de la prueba de curso hacen los hijos de Minerva.

Allá, uno que da la enhorabuena al que salió victorioso; más allá, otro que da la enhoramala al que tuvo la desgracia de no agrado á los señores Profesores; y por otro lado uno que reniega de su suerte, del tribunal etc. etc...

—¡Adios, Pérez!—dice uno al colega que pasa á su lado.—Parece que vas un poquito triste ¿te sucedió acaso algún percance académico?

—Hombre, no—contesta el interpelado—pero aún no me examiné y me temo...

—¡Vaya unos temores! Un hombre con tantos empeños como tu tienes ¿qué puede temer?

—¡Oh, si en empeños consistiera! En este caso me encontraba en condiciones hasta de llevarme el premio.

—¡Ya lo creo!

—¡Adios, Rodríguez!—grita otro—¡Se conoce que han hecho justicia á tu buena aplicación, porque andas muy alegre!

—Hombre... así así... Me han dado un *Notable*.

—¡Cómo *Notable*! ¡Eso no puede ser! ¿Cómo habrán de darte un *Notable* si aún no se resolvió la crisis?

—¡Si estarás loco! ¿Y qué tiene que ver la crisis con mi nota?

—Pues, chico, mucho ¡Como los *Notables* se los había llevado Sagasta, creí que no había quedado ninguno fuera del Ministerio!

Entre la multitud de sucesos acaecidos en estos días de exámenes, hubo uno que llamó mucho la atención, por su triple carácter amoroso-académico-dramático, y que me parece digno de poner en conocimiento de nuestros apreciables lectores.

El héroe del caso, fué un alumno de segundo año de Derecho, llamado Pepito Pabulla.

Pabulla es un chico holgazán y romántico hasta la pared de enfrente... de enfrente de su casa, donde vive Purita Caldevilla, chica también romántica, pero que maldito el caso que hace de las manifestaciones amorosas que el bueno de Pabulla le está haciendo continuamente desde un ventanillo que da frente por frente de su balcón.

Uno de estos días se decidió Pepito á declararse en toda regla, y tomando una pluma, estampó sobre un perfumado pliego de satinado papel los más estupendos arranques de romanticismo, remitiendo inmediatamente la amorosa epístola, á la dueña y señora de sus pensamientos.

Preocupado Pabulla con sus trances amorosos no se dió cuenta de que estaba en tiempo de exámenes.

Por fin ayer le llegó el turno para examinarse de Derecho Natural y así se lo vino á participar un amigo caritativo, pero como Pabulla estaba flejito en la asignatura, y además no había recibido aún la contestación de Purita, mostrábase bastante indeciso sobre si debía ó no ir al examen.

A fuerza de ruegos consiguió el amigo de Pepito que éste se decidiese presentarse á examen y en efecto se dispuso á marchar hacia la Universidad; pero al llegar á la puerta de casa, se encontró con el cartero, que le entregó una carta, que á juzgar por la letra del sobre debía de ser de Purita.

Pabulla rompió el sobre con precipitación y comienza á leer la carta con ansiedad, pero al poco rato su rostro palidece, lanza un ¡ay! con toda la fuerza de sus pulmones y como un loco corre hacia la calle sin saber á dónde se dirige.

Pero por una de esas grandes casualidades, después de mucho correr llegó Pabulla á la Universidad en el momento

mismo en que el bedel lo llamaba para entrar á examen.

Pabulla sin saber lo que hacia entra en el aula precipitadamente, se dirige al tribunal y en vez de entregar el talón de examen entrega la carta que con unas solemnes calabazas acababa de recibir de Purita.

El tribunal, lejos de indignarse, tomó el caso por pura risa, y dió orden á Pepito para que tomase asiento.

Comienza el examen; Pepito no separa los labios para pronunciar una frase; un temblor se apoderó de él, y de cuando en vez deja escapar un profundo suspiro.

Convencido el tribunal de la estupidez de Pabulla, le ordenó que se retirase... y ¡claro! el pobre Pabulla quedó completamente apabullado.....

Cinco minutos más.....

El portero sale á entregar las notas; Pabulla ve un *Suspense* tan grande como una casa, y con la fatídica nota en una mano y con la carta de Purita en la otra, cae desmayado en los brazos del portero, exclamando con tono *melo-dramático*:

¡Oh mundo infiel y tirano,
En perderme te das trazas!
¡Un *Suspense* en una mano
Y en la otra calabazas!.....

Caros lectores: respetemos el dolor ajeno y dediquemos una lagrimita al desdichado Pabulla.

Así os lo suplica este vuestro afectísimo servidor, que pronto tendrá el gusto de saludaros en esa,

Octavio Baraja.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
15 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El fracaso del partido liberal es indudable. Ya no se puede esperar nada del señor Sagasta. Toda España ha protestado de la forma y el objeto como el gran liberal y progresista ha planteado aquellas reformas que se preconizarán en el voto de la minoría liberal y en el discurso del Teatro Circo, de Oviedo.

Claro es, y ya todos lo ven demasiado claro, que los presupuestos no se aprueban.

No satisfaciendo el partido liberal los compromisos que tenía contraídos, el partido liberal debería caer, pero esto sería profundamente perturbador, en las actuales circunstancias.

Renovar una política conservadora, sería demostrar con prueba plena y práctica que el partido liberal no había hecho nada fecundo.

El Sr. Sagasta, una vez fracasado en política, apelará á formar un ministerio de fuerza, en el que tendrán asiento el General Azcárraga y otros elementos del partido conservador.

Este Ministerio, en el que tendrán puesto alguno de los elementos, que por vanidad ó soberbia se separaron últimamente del partido conservador, será una especie de ministerio puente, para la llegada al poder de un Ministerio genuinamente conservador, presidido por el señor Cánovas del Castillo.

Unicamente este Ministerio, después de bien preparada la opinión, podrá resolver las cuestiones económicas que tanta pavora infunden en los gobernantes y tal miedo causan en provincias.

Un Ministerio-puente, formado por elementos de coalición monárquica, hará olvidar sus vanos ensueños á la Coruña y llevará á los abogados, los jueces y los farmacéuticos á la más perfecta legalidad.

Este Ministerio restablecerá el orden en España y la pondrá en camino de una verdadera regeneración económica.

El Sr. Pidal, con su conducta patriótica y alta y noble de hace algunos años, ha

enseñado á muchos hombres que militan en la derecha, el camino que deben seguir para servir bien á la patria que tanto aman.

Cuando llegue, bien pronto, el partido conservador al poder, podrá explicar su programa y demostrar que sólo él puede hacer la regeneración económica del país.

Han dicho algunos periódicos que el señor Pidal estaba retraído.

La marcha de la política española está ya marcada. El Sr. Pidal, unido en pensamiento, deseos y procedimientos al señor Cánovas, espera sólo la ocasión propicia y oportuna para lanzarse á la lucha, como siempre supo luchar, en defensa de los grandes intereses nacionales.

Los conservadores no podrán consentir que pasen sin discusión y sin lucha los anodinos proyectos de los Sres. López Domínguez, Montero Ríos y Gamazo, porque luego, cuando llegue la hora de verdadera reorganización, sería muy difícil conseguir llevar á la práctica el programa de un partido serio.

La discusión en el Congreso se presenta árdua y difícil. En ella vencerán nuestros correligionarios.

La salvación de España está en manos del partido conservador. ¡Dios inspire á los Sres. Cánovas del Castillo, Pidal, Cos-Gayón y Linares Rivas!

Hé aquí lo que dice un periódico militar:

“Grave rumor.

Hemos oído asegurar esta tarde que los diputados militares, de acuerdo con los coronales con mando, habían adoptado cierta resolución, que se consideraba de gran trascendencia.

El motivo del acuerdo, son proyectos del ministro de la Guerra.

Claramente se ve en esto que tiene gravísima importancia el efecto que han causado todas las reformas de los liberales.

Suyo afectísimo amigo y compañero,
Adolfo.

Sección provincial.

En la carretera de Adanero á Gijón, kilómetro 436, ocurrió anteaer un desprendimiento de roca en la carretera de donde sacan piedra para la fábrica de Mieres, volviéndose en su caída 26 metros lineales de muro de dicha carretera.

El Ayuntamiento de Cudillero anuncia hallarse vacante la plaza de secretario, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de quince días, desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

El día 27 del corriente se verificará en la Aduana de Gijón la subasta de las siguientes mercancías:

265 kilos anuncios cartón litografiados, tasados en 43.34 pesetas y
50 kilos cadenas cortas para unir wagonetas, tasadas en 3.34 pesetas.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Ribadesella D. José Pardo Pérez, estudioso alumno de la Academia general militar de Toledo, donde era en extremo querido.

A su padre, nuestro buen amigo don Ramón Pardo Bada, lo propio que á sus hermanos y demás familia, acompañamos en el sentimiento y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

D. E. P.

Los vecinos de los pueblos del concejo de Cabrales, partido judicial de Llanes,

acudieron con instancia á la Excmo. Diputación suplicando se incluya en el plan de las provinciales, una carretera que partiendo de Arenas en la carretera general de Oviedo y pasando por Camarmaña, Tielve y Sotos, termine en los Campos de la Reina, enlazando en este punto con la carretera construída por la sociedad “Providencia,” explotadora de las minas de los Picos de Europa.

Se ha señalado el día 23 del actual para el pago de las expropiaciones de fincas rústicas, llevadas á cabo en el concejo de Caso para los trozos 1.º al 5.º inclusive de la carretera de Campo de Caso á Infiesto.

Para los efectos del artículo 23 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, se ha remitido al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente y proyecto incoado por D. Pablo Fábrega y Coello, en representación de los Sres. Duro y Compañía, que solicita autorización para derivar un caudal de agua del río Nalón, para las fábricas de la Felguera y Vega.

Ha sido admitida la renuncia y acordada la caducidad de la mina de calamina llamada “Caprichosa,” sito en Somiedo.

Se trasladó al Sr. Ingeniero Jefe de Minas orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañando instancia de D. Ramón García Loinas, representante de la “Real Compañía Asturiana de Minas,” para que informe en solicitud de varios datos referentes á la misma.

Nos dicen de Taramundi que en aquel concejo parece que están suspendidas las garantías constitucionales, porque ningún vecino está seguro en su hogar y menos en la calle.

Llamamos sobre esto la atención del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia y del Sr. Juez de Instrucción de Castropol, para que no consentan por más tiempo que se violen descaradamente las leyes en Taramundi.

Continúa sin interrupción la obra de la casa émentada casi en su totalidad en el terraplén inmediato al puente metálico sobre el Nalón, entre Pravia y Peñañal, á pesar de las varias alusiones en el particular hechas al cuerpo de Ingenieros, y de las cuales hasta ahora no se dió nadie por enterado.

Pero prescindiendo de la intervención que sobre el asunto corresponde en ese ramo al cuerpo facultativo, es el caso que el fabricante, por lo visto, no cuenta con la *huespeda*, pues acerca de esa edificación hay instruído expediente gubernativo prohibiéndosela á causa de que con ella se corta ó interrumpe una senda ó camino público de á pie, y esta circunstancia por sí sola es suficiente para demoler la obra.

Por el Sr. Gobernador civil se han dado órdenes á los Alcaldes en cuyos términos existan puertos de mar, á fin de que no sea permitido el desembarque á ningún buque si no exhibe patente de limpieza, y á los viajeros se les exija asimismo la patente personal.

Han sido depositadas en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, por la Junta provincial de Instrucción pública en su cuenta corriente á favor de la Central 836,01 pesetas.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio acordó clasificar al maestro jubilado de Larón (Cangas de Tanco),

D. Simón Alvarez, con 200 pesetas anuales.

El día 28 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Salas la segunda suelta de los derechos de consumos por tres años y bajo el tipo de 81.478,27 pesetas.

Ha tomado posesión con fecha 13 del corriente del cargo de auxiliar temporero de la Dirección de Sanidad marítima de Gijón, D. Calixto García Sardón.

Sección local.

Se nos ha incomodado mucho, pero mucho, *La Victoria de la Cruz*, porque hemos dicho que había estado representada en el banquete con que fué obsequiado el Sr. Gómez el miércoles último.

Nada menos que nos repite lo de Voltaire: “calumnia, calumnia, que algo queda,” y nos dice que usamos armas reprobables y que le quitamos la honra y la fama.

Item más; nos llama unas cuantas cosas en francés, sin duda para que no las entiendan sus lectores.

Está fresco el colega. Si por tan poco se le revuelve la bilis, ya vemos que el día menos pensado muere de un berrinche.

Pero, procuraremos calmar su excitación nerviosa.

¿Que no asistió al banquete del señor Gómez? A nosotros nos habían asegurado que sí; mas basta su palabra para creer que no ha tenido “representación alguna,” ni oficial ni oficiosa en el banquete ó almuerzo (que fué almuerzo y banquete), con que el Sr. Pulido obsequió á su pariente.

Y ahora devuélvanos á nosotros la honra y la fama que ha intentado quitarnos en francés y en español. No hemos tenido intención dañada. Créanos.

Porque la verdad es que nada veíamos de particular en que el colega fuese á comer con el Sr. Gómez.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho D. Francisco Fernández Calzada con la nota de sobresaliente, y con las de aprobado D. Juan José Ruano, D. Salvador Cabal y D. Agustín Garrido.
Sea enhorabuena.

En el Registro civil de esta ciudad fueron inscritos ayer tres defunciones y cuatro nacimientos.

El Presidente del Consejo general de la Exposición universal internacional que ha de celebrarse en el palacio de la Industria y de las Artes en Madrid el próximo año, invitó al de la Diputación provincial para que forme parte del Consejo.

Ayer regresó á esta ciudad, después de hacer la santa visita en varios arcipresbiterios de la Diócesis, nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, D. Fr. Ramón Martínez Vigil.

En la Estación del Norte le esperaban los Muy Ilustres Sres. Provisor y Vicario general del Obispado, Chantre, Maestros-cuela, Obis, Mori y Rector del Seminario; los Sres. Secretario de Cámara, Fiscal eclesiástico, Párroco de la Corta y una comisión de seminaristas internos.

Sea bienvenido nuestro sabio y celoso Pastor.

Por real decreto del ministerio de la Gobernación, se dispone que en las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos conforme á los preceptos del real decreto de 4 de Enero de 1885, se admitirán para las

fianzas provisionales y para las definitivas, además del metálico y efectos públicos que determina el párrafo tercero del artículo 12 de dicho real decreto, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de las expresadas Corporaciones, siempre que estén convalidados en sus respectivos presupuestos signados y sean dichos acreedores los aprobados, y sean dichos acreedores los que hayan de constituir las fianzas como que hayán de indicadas subastas.

Con motivo de la próxima temporada de baños, la Compañía del ferrocarril del Norte establecerá del 2 de Julio al 12 de Septiembre, ambos inclusive, billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, desde las estaciones del interior hasta Gijón.

Se ha publicado una circular llamando la atención de todos los dueños de establecimientos comprendidos en la tarifa de alcoholes, para que dentro del mes actual provean de la patente que les corresponde, y de las cuales se hallan surtidas las expendedorías de Tabacos y efectos timbrados de esta provincia.

El arrendatario de la plaza de toros de Gijón ha contratado los toros y las cuadrillas para las corridas que han de verificarse por las fiestas de Begoña.

Los espadas serán Angel Pastor, Valentín Martín y José Rodríguez (Pepete). Los toros, de las ganaderías de Alcaas y Vicente Martínez, ambas de Colmenar. En todo el presente mes se publicarán los carteles.

Ha fallecido en Avila nuestro paisano el teniente Fiscal de aquella Audiencia D. Amador Rodríguez. Acompañamos á su esposa é hijos en el natural dolor que les aflige.

R. I. P.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan: D. José Estéban Bustamante, 89,10 pesetas.

D. Miguel Bobadilla, 118,80 id.
D. José María Hernández, 455,55 id.
D. Marcial Lavandera, 100 id.
D. Aquiles M. Delatre, 12,38 id.

El día 3 de Julio próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad la subasta de todos los lotes vendidos en el mes de Mayo.

Las prendas se exhibirán al público el día 1.º, de cuatro á seis de la tarde.

Ya se ha instalado una fuente de vecindad en la calle de Pidal, con lo cual se presta un buen servicio á los habitantes de aquellas inmediaciones.

Cada vez son mayores los líos que se suceden en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte á la llegada de los trenes.

Los mozos de cuerda, de fondas, hoteles y empresas de los coches de línea, se avanzan sobre el viajero, que se queda admirado de presenciar hechos tales, y que en muchas ocasiones causan molestias de consideración á quien por primera vez visita esta capital.

Y la empresa del ferrocarril, donagando la pretensión de que se permita la entrada en los andenes á los citados mozos! ¿No podría gestionarse este asunto con la Superioridad, prometiendo tener cierto número de individuos perfectamente organizados para este servicio, como hay en otras estaciones de la línea?

No se comprende cómo en León, Palencia, Valladolid, etc., etc., se permite esto, que redundará en beneficio del viajero y no en Oviedo, donde es tanto el movimiento, especialmente en los meses de verano.

Aún abrigamos la esperanza de que las autoridades conseguirán llegar á un acuerdo con la citada empresa en cuestión de tanta trascendencia para la capital de Asturias.

Hemos oído asegurar que la banda municipal de música no se inscribirá para concurrir al Certámen que en el próximo mes de Agosto se verificará en la vecina ciudad de Santander.

Mucho lo sentimos, pues como hace días indicamos, era de esperar que, dados los adelantos adquiridos por aquella bajo la inteligente dirección del Sr. Saenz, y dado el buen instrumental con que cuenta, haría un brillante papel en dicho Certámen.

La procesión del Sacramento que saldrá mañana de San Juan, á las cinco de la tarde, seguirá esta carrera: San Francisco, Portier, San Juan, Platería, Catedral, Aguila, Jovelanos, Argüelles, Luna, Santa Clara, Covadonga, Dueñas y Pelayo. Asistirá la banda municipal de música.

En el juicio por Jurados celebrado ayer en la Audiencia contra M. F., de Pola de Allande, por falsedad, el fiscal retiró la

acusación en vista de la prueba y el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre.

Ayer tarde un centinela que hacía guardia en la cárcel disparó un tiro contra cinco presos que, asomados á una ventana, intentaron burlarse del soldado.

El digno Director del referido establecimiento penal Sr. Arellano, dió orden inmediatamente para que los presos aludidos fueran llevados al calabozo.

Por las calles de Cimadevilla y Plaza se le extraviaron á una pobre sirvienta dos billetes del Banco de España, uno de cincuenta pesetas y otro de veinticinco.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Redacción de este periódico.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Isidora Roza, de 6 días, procedente de la parroquia de La Corte.—Enfermedad: Afección intestinal.

Demetrio Jesús Miguel Iglesia, de 20 días, procedente del Hospicio.—Enfermedad: Enteritis.

D. Luis Alvarez García, de 28 años, procedente del Hospital.—Enfermedad: Aneurisma.

D.ª Modesta García Salas, de 54 años, procedente del Hospital.—Enfermedad: Cáncer del pílora.

Oviedo 15 de Junio de 1893.—El Alcalde interino, Dionisio Cuesta Olay.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el 16 de Junio de 1893

Presidencia de D. Gerardo Aza.

Se abrió la sesión á las cinco de la tarde con asistencia de los Sres. Braga (don José y D. Genaro), Rúa, Huerta, Secades, Alvarez, Mijaja, Fernández, Fontela, Rodríguez, Doiztúa, Díaz Argüelles, Santullano, Valdés, Martínez, Chión, Capelo, Prieto, Gusano, Bances y Casielles. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Santullano ruega á la Comisión de Instrucción pública emita dictamen lo más pronto posible en la instancia presentada en sesiones anteriores por D.ª Rosa Recalde y D. Tomás Rojas, contestándole el Sr. Martínez que procurará hacerlo para la próxima semana.

Se dió cuenta del informe emitido por el Arquitecto con motivo de la proposición del Sr. Aza relativa al servicio de aguas; en él propone tres soluciones: 1.ª servicio alternativo por zonas; 2.ª servicio aislado por zonas, como el empleado el año último, y 3.ª disminución de la salida de aguas en razón directa de la presión ó inversa del desnivel de los pisos.

El primer medio es en opinión del Arquitecto el de mejores resultados, pero irrealizable por la mala distribución de la cañería, acordándose, en su vista, poner en práctica desde luego el tercero y oficiar á la fábrica de la Vega para que, á ser posible, disminuya el gasto de aguas.

Entrando en la orden del día se aprobaron sin discusión los asuntos que en ella figuraban y que ya conocen nuestros lectores.

Se concedió en arriendo el Teatro Campoamor á los Sres. D. Francisco Sánchez Arias y P. Ricardo Ruiz.

Por 14 votos fué nombrado D. Rafael Pumares, Médico interino para servir el distrito de Trubia. Hubo 8 papeletas en blanco.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Ismael.

Santo de mañana.—San Marceliano.

CULTOS

Hoy sábado, á las cinco de la tarde, se cantarán en la parroquia de San Juan solennes vísperas.

Mañana á las diez y media, empezará la Misa solemne con sermón, á cargo del señor Cura párroco de Santa María la Real de la Corte; terminada esta habrá Misa de postre rezada, quedando de manifiesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que saldrá la procesión, concluyendo con la Reserva.

En esta misma iglesia se gana el jubileo de las Cuarenta Horas.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 17.

Riñones al jerez.
Solomillo al champiñón.
Salmón y langosta salsa holandesa.
Pollos salsa perigord.

MODAS ILUSTRADAS

Traje de paseo.—Bata.—Vestido regente.—Traje de visita.



Traje de paseo

Se hace de linda fantasía inglesa ó de lana lisa con adornos de faya ó bengalma. La falda corta y forma campana, guarnécese en los bajos por un ancho volante dentado y va adornado en la parte media por otro volante mucho más ancho y ligeramente plegado. El cuerpo ajustado y ceñido en la espalda, abríchase al lado izquierdo y forma un pequeño abullonado desde la parte superior del talle al fruncido que marca la tabla del pecho. Las mangas forman globo en lo que constituye la hombrera, son estrechas y ajustadas en lo restante del brazo. Un sombrero llamado *hongo* de encaje ó paja fantasía con lazo de cinta maíz y adorno de plumas adecuadas, completa el conjunto de esta elegantísima *toilette*.



Bata

Puede hacerse la que indica el figurin, de *cachemir*, de *crispón* ó de *sural*; pero generalmente se utiliza la muselina de lana y se adorna con encajes. La forma, que no puede ser más cómoda ni más elegante, es la llamada forma griega; y como se puede observar en el grabado, no presenta grandes inconvenientes en su confección, pues todo se reduce á una especie de túnica ancha y holgada con un ligero *tableado* en la parte que marca la espalda; escote en V adornado con ancho encaje; mangas huecas y cortas guarnecidas de encaje y un ancho volante fruncido en los bajos como indica el cliché.



Vestido regente

Uno de los modelos de Madame Moslard que más aceptación han tenido por su elegancia y sencillez, es el conocido con el nombre de vestido *Regente*. El cuerpo de *sural* color heliotropo, hállase constituido por un peto suelto y un pequeño corselete adornado por una ancha cinta que forma lazo en el lado izquierdo. Las mangas forma globo, hállanse recubiertas por una hombrera de encaje bordado, hechura *Recamier*; y la falda campana guarnécese en los bajos con un volante dentado y en los medios adórnase con un doble encaje bordado como el de las hombreras antes indicadas.



Traje de visita

Este precioso traje de *crispón* *crisponeado* se compone de falda forma campana: se adorna con anchas cintas de faya simétricamente colocada. El cuerpo rematado en la falda forma un gracioso corselete de *crispón* adornado con cintas de faya y unido á un canesú de faya del mismo color que los adornos. Las mangas perfil son también de faya en la parte superior, y úncense á otras de gasa de Bruselas.

Upina.

10 Junio 93.

(Prohibida la reproducción.)

Sección telegráfica

LA BOLSA
COTIZACION OFICIAL

Madrid, 15.

4 por 100 perpétuo interior.	70,85
Id. id. exterior.	77,25
Id. amortizable.	78,05
Billetes hipotecarios de Cuba	107,90
Id. id. nuevos.	98,30
Acciones del B. de España.	373,50
Tabacaleras.	157,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	29,30
Paris 8 días vista.	16,30

Madrid, 16 (á las 3,40 t.)

Empieza la sesión del Congreso con un enérgico discurso del señor Rodríguez Sampedro contra las reformas que el Sr. Maura quiere introducir en la organización administrativa de Cuba.

Contéstale el Ministro de Ultramar, molestando bastante á los representantes cubanos.

Presentan estos una proposición incidental, pidiendo al Ministro que explique sus palabras.

Madrid, 16 (á las 4,15 t.)

El Presidente, Marqués de la Vega de Armijo, suplica que se deje para la sesión de mañana la discusión de la proposición incidental de los Diputados cubanos.

Le complace, en nombre de ellos el Sr. Rodríguez Sampedro, protestando antes contra los conceptos vertidos por el Sr. Maura censurando á los anteriores Ministros de Ultramar.

Madrid, 16 (á las 5,10 t.)

Consume en el Congreso el segundo turno en contra del proyecto de ley fijando el contingente del Ejército el Sr. Suárez Valdés, que pronuncia un discurso de ruda oposición que ha sido muy aplaudido.

Ha dicho que López Dominguez desorganiza el Ejército.

Compara el proyecto del actual Ministro de la Guerra con el presupuesto del S. Azcárraga y pone de manifiesto el descontento que se advierte en todas las clases.

Madrid, 16 (á las 5,25 t.)

La Comisión contesta al Sr. Suárez Valdés defendiendo débilmente los proyectos del Ministro de la Guerra.

Interviene en la discusión el señor Sánchez que combate con gran energía y copia de razones el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército.

Madrid, 16 (á las 6,15 t.)

Consume el segundo turno contra el proyecto de ley de fuerzas permanentes del Ejército el señor Marqués de Lema que pronuncia un discurso importantísimo.

Ataca duramente los proyectos del Ministro de la Guerra y manifiesta la necesidad de adquirir nuevo armamento para el Ejército.

A este propósito censura al señor López Dominguez por no haber mandado reformar la Fábrica de Armas de Oviedo para construir en ella el Mausser español.

Juzga con acritud la conducta del Ministro de la Guerra que se escuda con el de Hacienda y termina pidiendo al Sr. López Dominguez que cumpla el proyecto del General Azcárraga, evitando así las justas protestas de los representantes de Asturias y las fundadas quejas del Ejército.

Madrid, 16 (á las 8,30 n.)

Termina la sesión del Congreso después de hablar los Sres. Figueroa y López Dominguez, en defensa del proyecto.

El Ministro de la Guerra disculpó todos sus desaciertos con la razón de economías.

Madrid, 16 (á las 8,45 n.)

A última hora fué aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército durante el año económico de 1893-94, en 80.000 hombres.

Mañana seguirá la discusión de los presupuestos.

Madrid, 16 (á las 11,35 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

Se dió cuenta del estado de la epidemia cólerica, de la huelga de los abogados, de la agitación que reina en la Coruña por la traslación de la Capitanía general, y de las cuestiones parlamentarias.

Madrid, 16 (á las 11,50 n.)

Los Diputados han recibido proclamas revolucionarias que, al parecer, se han enviado también á provincias.

Continúa el cólera en Montpellier, Cete y Alais.

Temaseti.

ANUNCIOS

Sociedad General du Portland Laitier

Esta Sociedad que ha contratado todo el cemento Portland necesario para las obras del Musel, ha establecido un depósito en esta capital, para la venta al por menor, á los precios siguientes:

Por barriles de 150 kilogramos, á pesetas 10,50 uno.

Por partidas de más de cinco barriles, á pesetas 10 uno.

Para pedidos y demás informes, diríjase á D. José Nespral, Cimadevilla, 4.

15s-10

LA MAGNESIA EFERVESCENTE DE LA ESTRELLA ES LA MEJOR DE LAS MAGNESIAS CONOCIDAS Frasco: 1,50 pesetas. Farmacias y Droguerías

NO MÁS LUNAS DE ESPEJOS CON MANCHAS

Se platean lunas viejas y manchadas, de todos tamaños, á precios sumamente económicos. 12-12

M. JOURÓN Portier, núm. 1.—OVIEDO

LLEGARON AL CAFÉ ESPAÑOL las cervezas Pale Ale (marca EL CERDO) Hijos de Mahou, Rotterdam y Munchen, Blanca y Negra.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	2,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintuoles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53						Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,48		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,03										
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55																	
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Meres.	8,05	10,02	6,10																	
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,14	10,10	6,18																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,24	10,21	6,28																	
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintuoles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																	
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme a los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale a positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Verdada de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA.

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos) 21

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 21

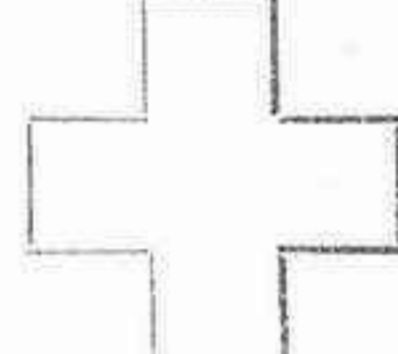
Relojera y Joyería Suiza
DE
FRANCON VALDES
101

Este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, dígitos, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riago, 2.—Oviedo.

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA
93

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 8.—Oviedo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 21


LA CRUZ BLANCA
SANTANDER
CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Depositarío único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO


ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

BRAVO,
Relojería, Óptica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 108

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.
16a—16

PÍDAN USTEDES SIEMPRE
las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"
Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blas Llamazares. 19

ULTRAMARINOS
DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE
Anisete, María Brizard y Rogor.—Grande Chartreuso.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajeno Pernod Pils y Absiuthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º de Rossi libany.

ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisetes.—Noyés.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollaudo de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 34a—34

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)